

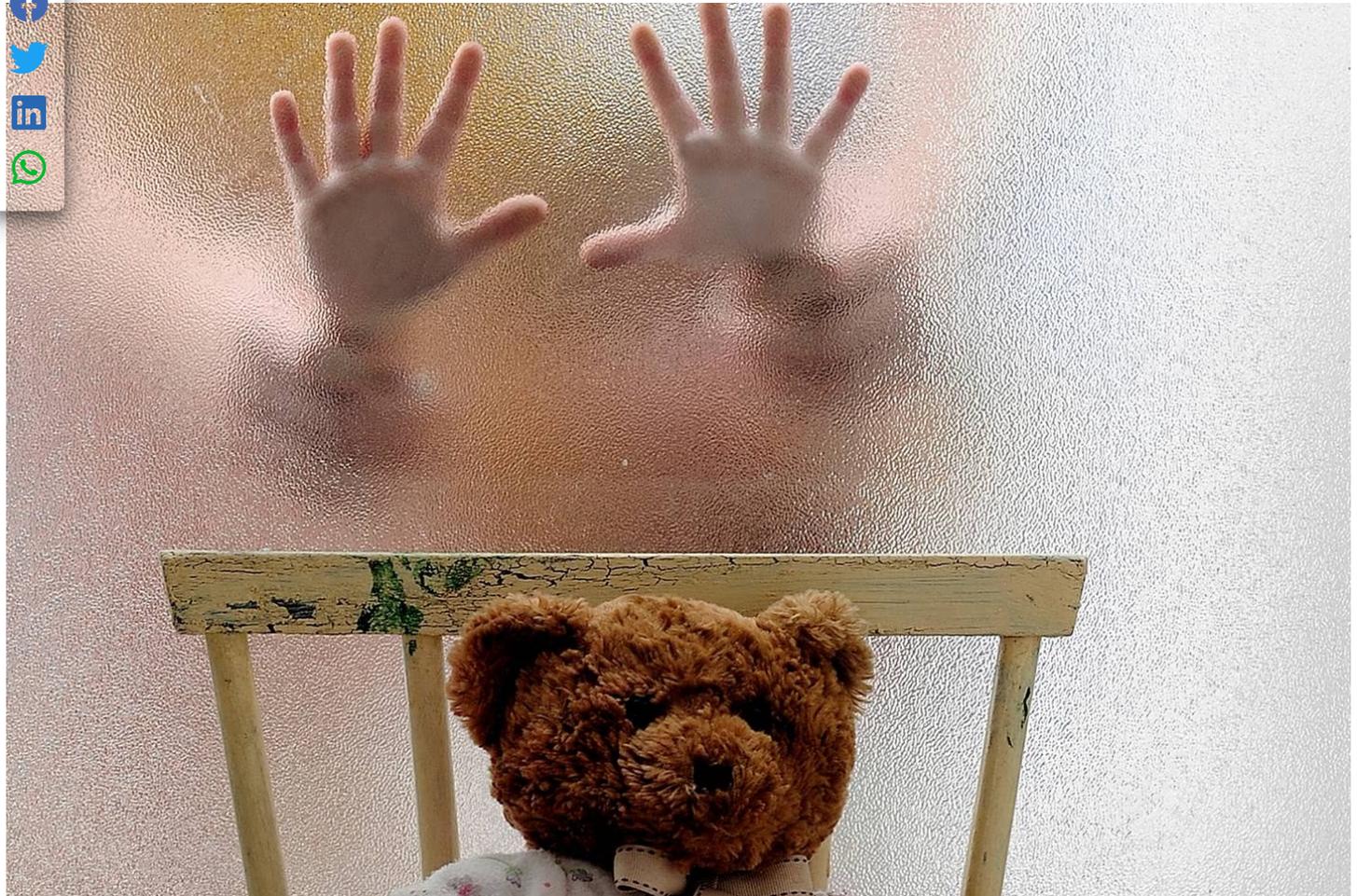
Condenan a hombre que abusó sexualmente de niña que era cuidada por su esposa

El hombre de apellidos Lara Rosales recibió una sentencia de 15 años de prisión

▶ Escuchar este artículo

Por Adrián Galeano Calvo

📧 20 de febrero 2023, 12:05 PM

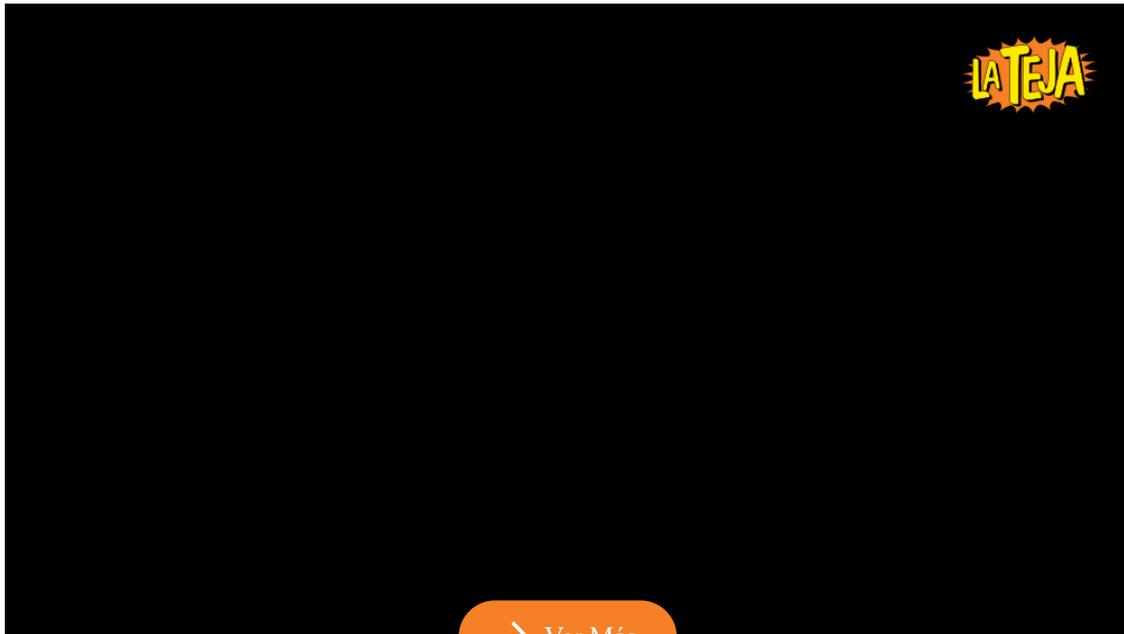


17-02-2017/Foto Ilustrativa sobre maltrato infantil, violencia intrafamiliar, maltrato a la mujer, niños desamparados, huerfandad/en la foto la niña Leonor Rojas con autorización de su mamá Natalia Rojas Jimenez para LN/Fotografía: JOHN DURAN (John Duran)

Un hombre de apellidos Lara Rosales pasará los próximos 15 años de su vida encerrado en una cárcel tras ser declarado culpable de abusar sexualmente de una niña que era cuidada por su esposa.

Así lo determinó el Tribunal Penal de Pavas, cuyos jueces encontraron a Lara responsables de cometer tres delitos de abuso sexual en perjuicio de persona menor edad.

La sentencia contra el sujeto fue dictada el pasado lunes 20 de febrero, sin embargo, la resolución fue dada a conocer por la Unidad de Género de la Fiscalía de Hatillo hasta este viernes.



Mamá: “Duele aún más la manera cobarde en que esos malditos me le quitaron la vida”

El Ministerio Público indicó en la acusación presentada contra el imputado que los hechos ocurrieron durante el año 2017, cuando la chiquita tenía apenas 5 años.

“El imputado aprovechaba la cercanía que tenía con la niña, ya que era el esposo de la persona que se encargaba de su cuidado, por lo que esperaba los momentos a solas con la ofendida para cometer las agresiones sexuales”, informó la Fiscalía.

Mientras la sentencia queda en firme, el Tribunal Penal impuso a Lara seis meses de prisión preventiva. La causa se investigó mediante el expediente 20-000658-0277-PE.

Reciba el boletín: **En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Condena

Sentenciado

Menor abusada

Abuso sexual

Condenado



Reciba noticias desde Google News

Adrián Galeano Calvo

